NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos
Coordinación General de Emergencias, Seguridad y Eventos
Dirección General de Recursos Humanos
Servicio de Selección, Contratación y Gestión de Recursos Humanos
Departamento de Selección

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA PROVEER 5 PLAZAS DE INSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL.

El Director General de Recursos Humanos, por resolución número 7454, de fecha 13 de noviembre de 2026, ha resuelto lo que sigue:

"Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por esta Corporación para proveer 5 plazas de Inspector de la Policía Local pertenecientes a las Ofertas Públicas de Empleo Ordinarias de 2023, 2024 (1ª fase) y 2025 (1ª fase) (BOP núm 133 de 14 de julio de 2025, rectificado por el BOP núm 149 de 5 de agosto de 2025), correspondientes al turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, y visto el informe emitido por el Servicio de Selección, Contratación y Gestión de Recursos Humanos, de fecha 09 de noviembre de 2026, en virtud de la competencia atribuida por delegación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo de 4 de octubre de 2024, ***RESUELVO:***

PRIMERO: *Declarar provisionalmente admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por esta Corporación para proveer reglamentariamente 5 plazas de Inspector de la Policía Local de este Ayuntamiento, pertenecientes a las Ofertas Públicas de Empleo Ordinarias de 2023, 2024 (1ª fase) y 2025 (1ª fase) (BOP núm 133 de 14 de julio de 2025, rectificado por el BOP núm 149 de 5 de agosto de 2025), a las personas que se relacionan en la lista que se acompaña como Anexo, la cual quedará elevada a definitiva una vez resueltas las reclamaciones que se produzcan dentro del plazo de 10 días a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.*

SEGUNDO*: El Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión de 5 plazas Inspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Sevilla (BOP núm. 133 de 14 de julio de 2025) quedará formado como sigue:*

Presidente/a
Titular: D. Antonio Luis Moreno Rodríguez. Intendente principal de la Policía Local de Sevilla.
Suplente: D. Mariano Mateo Parejo. Intendente principal de la Policía Local de Sevilla.

Vocal 1
Titular: D. Manuel Corregidor Carmona. Intendente de la Policía Local de Sevilla.
Suplente: D. Alfonso Cortés Ruiz. Intendente de la Policía Local de Sevilla.

Código Seguro De Verificación	V5fLHW63OEwzZxkWs6VTNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Albina Garcia Gonzalez	Firmado	16/11/2026 15:03:36
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V5fLHW63OEwzZxkWs6VTNg==		

NO8DO Ayuntamiento de Sevilla

Área de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos
Coordinación General de Emergencias, Seguridad y Eventos
Dirección General de Recursos Humanos
Servicio de Selección, Contratación y Gestión de Recursos Humanos
Departamento de Selección

Vocal 2
Titular: D. Samuel Fernández Ortiz. Intendente de la Policía Local de Sevilla.
Suplente: D. Rafael Jesús Romero Bermejo. Intendente de la Policía Local de Sevilla.

Vocal 3
Titular: Dª Rocío Domínguez López. Funcionaria de carrera en la subescala Técnica de la escala de Administración General del Ayuntamiento de Sevilla
Suplente: Dª Silvia María Martínez Alonso. Funcionaria de carrera en la subescala Técnica de la escala de Administración General del Ayuntamiento de Sevilla.

Vocal 4
Titular: Dª Victoria Eugenia Guerle Lara. Funcionaria de carrera en la subescala Técnica de la escala de la Administración General del Ayuntamiento de Sevilla.
Suplente: Dª Eva María Sequera Maldonado. Funcionaria de carrera en la subescala Técnica de la Escala de Administración General del Ayuntamiento de Sevilla

Secretario/a
Titular: D. Fernando Gómez Rincón. Vicesecretario General del Ayuntamiento de Sevilla.
Suplente: Dª Natalia Benavides de Arcos. Funcionaria de carrera en la subescala Técnica de la escala de Administración General del Ayuntamiento de Sevilla.

TERCERO: *Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en la página web del Ayuntamiento de Sevilla."*

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica de este documento.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D. LA JEFA DE SERVICIO DE SELECCIÓN, CONTRATACION Y GESTION DE RECURSOS HUMANOS.

Código Seguro De Verificación	V5fLHW63OEwzZxkWs6VTNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Albina Garcia Gonzalez	Firmado	16/11/2026 15:03:36
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V5fLHW63OEwzZxkWs6VTNg==		

Página 221 de un total de 230
Página 2 de 4
CVE: BOP-SE-2026-225034
Nº 225 - viernes 20 de noviembre de 2026
BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Sevilla

NO8DO Ayuntamiento de Sevilla

Área de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos
Coordinación General de Emergencias, Seguridad y Eventos
Dirección General de Recursos Humanos
Servicio de Selección, Contratación y Gestión de Recursos Humanos
Departamento de Selección

ANEXO

CONVOCATORIA PARA PROVEER 5 PLAZAS DE INSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL.

Relación de admitidos/as y excluidos/as.

Admitidos/as:

Nº ADMITIDO	DNI	Apellidos y Nombre
1	***5297**	AQUILINO GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER
2	***8799**	DOMINGUEZ OSUNA, MARIO
3	***1761**	MORCILLO SANCHEZ, CARLOS JAVIER
4	***3845**	RUIZ AGUILAR, GUSTAVO
5	***6825**	SAAVEDRA MORENTE, ANTONIO
6	***5628**	VERDE ACEVEDO, JOSE BERNARDO

Excluidos/as:

Los motivos de exclusión se determinan por números, con arreglo a las siguientes equivalencias:

Código	Motivo
1	No aportar Documento Nacional de Identidad.
2	No justifica estar en posesión del titulo exigido en la convocatoria o de la acreditación de la equivalencia.
3	No aportar justificante del pago de las tasas por derechos de examen.
4	No acreditar la condición de Subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Sevilla en servicio activo o en una situación administrativa en la que, conforme a la legislación básica en materia de función pública, se ostente el derecho a participar en convocatorias de movilidad
5	No acreditar una antigüedad de 2 años como funcionario/a de carrera en la categoría de Subinspector de policía.
6	No justificar no hallarse en situación administrativa de segunda actividad, salvo que sea por causa de embarazo o riesgo durante la lactancia natural.
7	No carecer de anotaciones por faltas graves o muy graves, según Resolución firme.

Código Seguro De Verificación	V5fLHW63OEwzZxkWs6VTNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Albina Garcia Gonzalez	Firmado	16/11/2026 15:03:36
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V5fLHW63OEwzZxkWs6VTNg==		

Página 222 de un total de 230
Página 3 de 4
CVE: BOP-SE-2026-225034
Nº 225 - viernes 20 de noviembre de 2026
BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Sevilla

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos
Coordinación General de Emergencias, Seguridad y Eventos
Dirección General de Recursos Humanos
Servicio de Selección, Contratación y Gestión de Recursos Humanos
Departamento de Selección

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSION
***4245**	BAREA SANCHEZ, ANTONIO	1
***1742**	CARO NAVARRO, JAVIER	4, 5
***5986**	LAMA GOMEZ, EDUARDO	1
***9971**	PAGUILLO LOPEZ, RUBEN	2, 3, 4, 5
***9146**	SANCHEZ DEL FORCALLO, PABLO FRANCISCO	1
***2355**	VENEGAS NAVARRO, MOISÉS	1

Código Seguro De Verificación	V5fLHW63OEwzZxkWs6VTNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Albina Garcia Gonzalez	Firmado	16/11/2026 15:03:36
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V5fLHW63OEwzZxkWs6VTNg==		

Página 223 de un total de 230
Página 4 de 4
CVE: BOP-SE-2026-225034
Nº 225 - viernes 20 de noviembre de 2026
BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Sevilla